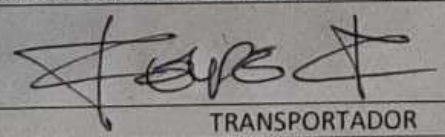


CONTRATO DE TRANSPORTE								ST	
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						No. CONTRATO			
TRANSPORTADOR:		William Felipe Izaza							
NIT - CC		1012126235		TELEFONO:		3146697792			
CONTRATANTE:		Liliana Soto							
NIT - CC		43550084		TELEFONO		3146107621			
DIRECCION:		Cra 240 # 38C-10		EMAIL:					
NOMBRE R/L				CC					
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.							
CONVENIO		Nit.							
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA					
CONDICIONES DEL CONTRATO									
VEHICULO		PLACA:	52V 621	MODELO:	2012	MARCA	NISSAN		
		No INTERNO	022	CLASE:	ESPECIAL	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16		
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación							
		FECHA DE INICIO	DIA	12	MES	10	AÑO 2024		
		FECHA DE TERMINA	DIA	14	MES	10	AÑO 2024		
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ _____							
FORMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL			
						ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT	
						VALOR REST	\$ _____		
		FECHA PAGO	DIA	MES			AÑO		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos						
		CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H_ / C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.						
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN	MEDELLIN ANT		HORA SALIDA				
		DESTINO	RIONEGRO ANT. Vda Cristalina		HORA LLEGADA				
		AREA DE OPERACION	Municipal _____ A. Metropolitana _____ Departamental _____ Nacional _____						
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN							
		No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.						
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE	CC		TELEFONO				
		Liliana Soto	43550084		3146107621				
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.									
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____				A los días _____		Del mes/año _____			
 TRANSPORTADOR				Liliana Soto CONTRATANTE					
CC.		TRANSPORTADOR		CC:		CONTRATANTE			

Vda. Cristalina